



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15656
25 marzo 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 25 DE MARZO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE DE NICARAGUA
ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de hacer de su conocimiento y de los distinguidos miembros del Consejo de Seguridad los siguientes documentos anexos:

- I. Mensaje de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, dado el 21 de marzo de 1983;
- II. Texto de la nota de protesta enviada a Su Excelencia Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, por Su Excelencia Doctora Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, el día 22 de marzo de 1983;
- III. Comunicado oficial del Ministerio de Defensa de la República de Nicaragua, dado el 23 de marzo de 1983;
- IV. Texto de la nota de protesta enviada a Su Excelencia Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, por Su Excelencia Doctora Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, el día 24 de marzo de 1983;
- V. Texto de la nota de protesta enviada a Su Excelencia Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, por Su Excelencia Doctora Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, el día 24 de marzo de 1983.

Los hechos denunciados en la última nota de protesta, contenida en el anexo V, son particularmente graves a juicio de mi Gobierno. Corroboran la justeza de nuestras preocupaciones al traer este asunto a este alto foro que preside Vuestra Excelencia y prueban lo que hemos venido sosteniendo. La infiltración en territorio nicaraguense de criminales ex guardias somocistas que son alentados y apoyados por la actual administración norteamericana y que reciben todo tipo de facilidades en territorio hondureño, representa una nueva etapa, que además se caracteriza por la

provocación de serios incidentes fronterizos por parte de las fuerzas armadas de Honduras, todo lo cual podría servir de pretexto para un mayor involucramiento del ejército de Honduras y otras fuerzas en contra de Nicaragua.

Solicito a Vuestra Excelencia que la presente nota y sus anexos sean circulados como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Victor Hugo TINOCO F.
Viceministro del Exterior
Representante de Nicaragua ante
el Consejo de Seguridad

Anexo I

Mensaje de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional,
dado el 21 de marzo de 1983

Hermanos nicaragüenses:

Acaban ustedes de ser informados de manera amplia y objetiva sobre la nueva escalada de agresiones en contra de nuestra patria y de nuestro pueblo, escalada montada una vez más desde fuera de nuestras fronteras y bajo los designios del Gobierno de los Estados Unidos.

Ante esta situación, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional plantea ante el pueblo de Nicaragua y ante los gobiernos del mundo lo siguiente:

1. Esta nueva fase de la agresión contra Nicaragua, agresión que no se ha interrumpido desde el triunfo revolucionario mismo, no es solo militar, sino que está planteada de parte del Gobierno norteamericano también en el plano económico y financiero, tratando de cortarnos el acceso a fuentes de crédito así como en el plano político y diplomático, pues la Administración Reagan ha pretendido el aislamiento de nuestra patria y de nuestra revolución.

2. Los esfuerzos del Gobierno yankee en este sentido, han sido hasta ahora infructuosos, porque hemos sabido conservar la iniciativa y hemos permanecido, por lo tanto, a la ofensiva en el plano militar, en el económico internacional y en el político y diplomático. Hemos ganado a lo largo de estos cuatro años de construcción revolucionaria, múltiples batallas en todos esos campos y no hay duda que las seguiremos ganando. El enemigo seguirá siendo derrotado.

3. El Gobierno yankee que dirige y alienta estas agresiones trata de aprovechar las difíciles circunstancias económicas por las que atraviesa Nicaragua, dificultades que no son exclusivas de nuestro país y que se extienden a todo los países pobres del mundo y particularmente a los de América Latina. La crisis mundial, provocada por los mismos Estados Unidos golpea a nuestra patria sobre todo en lo que se refiere a la falta de divisas.

Pero también vemos la crisis económica como una dificultad más que nuestro pueblo necesariamente superará, igual que seguirá derrotando las agresiones. Para eso estamos en revolución y para eso estamos transformando el país.

4. El Gobierno revolucionario está en plena capacidad de poner en práctica todas las medidas necesarias para asegurar la defensa de la patria y por lo tanto, la derrota total de la contrarrevolución alentada por el Gobierno yankee. Movilizaremos los recursos que sean necesarios para cumplir con este objetivo y haremos uso de todos los instrumentos legales e institucionales a disposición del Gobierno, tales como las leyes de emergencia económica y social y las leyes de emergencia militar.

El pluralismo político sigue teniendo vigencia en Nicaragua. Pero así como seremos enérgicos en combatir a los guardias somocistas, también seremos enérgicos para enfrentar el diversionismo y las maniobras internas de aquellos que afectados en sus antiguos privilegios y que son enemigos del pueblo y de la revolución, busquen disfraces para tratar de minar el poder popular y, aunque no lo manifiesten o lo oculten, son verdaderos aliados de los guardias somocistas. Para este fin, también haremos uso de las leyes revolucionarias.

5. La producción y los servicios habrán de continuar desarrollándose de acuerdo a los objetivos sociales y económicos de la revolución. Garantizaremos que las necesidades militares sean cubiertas eficazmente, sin causar detrimento fundamental a la siembra y recolección de cosecha a la producción industrial, minera, forestal y de pesca, al transporte y los demás servicios del país.

Cabe recordar que pese al asedio y las agresiones que hemos venido soportando, hemos tenido en el algodón y en el café las mejores cosechas de todos los años de la revolución, sobrecumpliendo ampliamente las metas. La zafra azucarera será también "record" y la producción de carne crecerá arriba de los resultados del año pasado.

Hemos anunciado ya, con la debida anticipación, los nuevos incentivos a la producción de exportación. Los montos de los financiamientos bancarios para la producción agropecuaria y los precios a los cuales el estado compra el maíz, el frijol, el arroz y el sorgo. Estamos preparados para producir y para combatir.

6. El Gobierno revolucionario está en capacidad de garantizar a la población el abastecimiento racional de los alimentos y artículos esenciales y estamos procediendo a tomar las medidas necesarias para que la distribución de artículos como el aceite y el jabón entren en la normalidad. Es para este fin que ha sido nacionalizada la distribución de estos productos, así como la distribución del azúcar y la harina. Nos esforzamos en redoblar la eficacia del Gobierno para que los productos esenciales lleguen efectivamente al pueblo trabajador y perseguiremos de manera enérgica la especulación, el acaparamiento y el egotismo, que son formas de desestabilización del proceso revolucionario y bajo las cuales también se ampara la contrarrevolución.

7. A fin de que los gastos que demanda la movilización para la defensa y el aniquilamiento de los guardias somocistas puedan ser cubiertos, el gravamen extraordinario que contempla el Decreto número 1003 y que fue promulgado el año pasado será mantenido.

8. La estabilidad interna del país implica que todos los procesos productivos, el trabajo en las fábricas y en el campo, el ritmo normal de nuestras exportaciones, deben seguirse desarrollando. Estamos seguros de que nuestro pueblo multiplicará sus esfuerzos en estas tareas, con tesón y patriotismo.

Nicaragua tiene frente al mundo tanto en sus relaciones políticas como económicas, una imagen segura y estable, Somos un país de prestigio y seguiremos cimentando ese prestigio y esa confiabilidad.

9. Finalmente queremos comunicar a nuestro pueblo que nos estamos dirigiendo a partir de hoy mismo a todos los gobiernos de países amigos de Nicaragua y a las fuerzas políticas que en el mundo respaldan nuestra revolución, a las organizaciones de las cuales somos miembros plenos, como las Naciones Unidas, el Movimiento de Países No Alineados, etc. comunicando detalladamente esta nueva escalada de agresiones, para que nos brinden su respaldo y solidaridad. Como miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, vamos a llevar la denuncia de estos hechos ante ese cuerpo. Nicaragua no está sola. Y no pasarán.

Anexo II

Texto de la nota de protesta enviada a Su Excelencia Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, por Su Excelencia Doctora Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, el día 22 de marzo de 1983

Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de hacer de su conocimiento los últimos actos de agresión de que ha sido víctima el territorio nicaragüense por parte de efectivos militares de las fuerzas armadas de Honduras:

El día 20 de marzo de los corrientes, a las 16.06 horas, soldados del Ejército de Honduras, establecidos en el lugar denominado Las Lomas de los Pastores, en territorio hondureño, atacaron con fuego de fusilería, ametralladoras 50 y morteros de 81 milímetros el puente de observación nicaragüense de Vado Ancho, situado 2 kilómetros al suroeste de Santo Tomás del Nance, en el Departamento de Chinandega. Posteriormente, a las 17.35 horas, los efectivos militares hondureños iniciaron un segundo ataque a esa parte del territorio nacional. Nuestras tropas, en cumplimiento estricto de las órdenes de nuestro Gobierno de Reconstrucción Nacional de evitar esta clase de provocaciones, no respondieron a las agresiones.

El día de hoy, a las 9.00 horas, en el sector de Palo Verde, situado 2 kilómetros al oeste de Santo Tomás del Nance, el Ejército hondureño procedió a efectuar un amplio despliegue de fuerzas, en las proximidades de la línea fronteriza.

En las críticas circunstancias actuales, en las que Nicaragua esta sufriendo la más seria escalada de agresiones por parte de las fuerzas contrarrevolucionarias que operan en y desde el territorio de Honduras, los actos de provocación que acabamos de reseñar se corresponden plenamente con los planes intervencionistas y guerreristas del Gobierno de los Estados Unidos, cuyo fin último es destruir el proceso revolucionario nicaragüense. Dentro de esos planes está contemplada la provocación de una guerra abierta entre Honduras y Nicaragua, grave amenaza que hemos venido denunciando desde hace mucho tiempo. Hemos insistido en diversas ocasiones ante el Gobierno de Honduras en la necesidad de impedir el deterioro creciente de la situación entre ambos países, con el fin de evitar que pueda materializarse en conflicto flaticida, que significaría la ruina de nuestros pueblos.

Al protestar enérgicamente por estos ataques al territorio nacional, Nicaragua hace un llamado al Gobierno de Honduras a la cordura y la moderación al tiempo que demanda el cese de todos los actos de agresión y de intervención contra nuestro país, por parte de las fuerzas armadas de Honduras.

(Firmado) Nora ASTORGA
Ministro del Exterior por la Ley
Ministerio del Exterior

Anexo III

Comunicado oficial del Ministerio de Defensa de la
República de Nicaragua, dado el 23 de marzo de 1983

La Sección de Relaciones Públicas y Exteriores del Ministerio de Defensa de la República de Nicaragua tiene a bien informar lo siguiente:

PRIMERO:

Que el día 23 de marzo de 1983, a las 9.30 horas, en el sector fronterizo San Fernando-Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, tropas del Ejército Popular Sandinista interceptaron una unidad de contrarrevolucionarios somocistas procedentes de territorio hondureño.

SEGUNDO:

Como resultado de este ataque armado, tres soldados del Ejército Popular Sandinista entregaron heroicamente sus vidas.

TERCERO:

Nuestras tropas causaron al enemigo somocista 12 muertos, incautándole al mismo tiempo el siguiente material bélico: 15 fusiles automáticos FAL; un lanzacohetes RPG-7 CHINO; varios kilogramos de explosivo plástico C-4.

CUARTO:

Tropas del Ejército Popular Sandinista continúan sus operaciones militares para completar el aniquilamiento de los restos de dicha unidad contrarrevolucionaria.

Anexo IV

Texto de la nota de protesta enviada a Su Excelencia Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, por Su Excelencia Doctora Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, el día 24 de marzo de 1983

Me dirijo a Vuestra Excelencia en la oportunidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

El día de hoy, 24 de marzo, a las 8.10 horas, efectivos del Ejército Hondureño efectuaron un hostigamiento desde sus posiciones en territorio de Honduras contra el puesto de observación de las fuerzas armadas Nicaragüenses situado en el cerro la Zopilota, que dista 2 kilómetros al suroeste de San Pedro de Potrero Grande, en el Departamento de Chinandega. El ataque se prolongó por 15 minutos, utilizándose fuego de fusilería diversa.

Posteriormente, a las 12.00 horas de este mismo día, otra unidad militar hondureña atacó con fuego de fusilería a una patrulla del Ejército Popular Sandinista en el lugar conocido como El Oyate, situado 6 kilómetros al noroeste del puesto fronterizo de El Espino, en el Departamento de Madriz, a consecuencias de lo cual resultó herido uno de los integrantes de la patrulla nicaragüense.

Por otra parte, el día de ayer, 23 de marzo, a las 9.30 horas, tropas del Ejército Popular Sandinista interceptaron a una unidad de contrarrevolucionarios somocistas que, procedente del territorio hondureño, intentaba infiltrarse en territorio nicaragüense. Como resultado de la acción, fueron muertos 3 soldados de nuestro ejército, habiéndosele incautado a los contrarrevolucionarios 15 fusiles automáticos marca FAL, un lanzacohetes RPG-7 de fabricación china y varios kilogramos de explosivos plásticos C-4.

Como ha sido expresado al Señor Ministro en ocasiones anteriores, la actitud provocadora y agresiva adoptada por las fuerzas armadas de Honduras, así como el apoyo que presta a las fuerzas contrarrevolucionarias establecidas en su país y que han lanzado recientemente una invasión en gran escala contra Nicaragua, constituyen la amenaza más seria a la paz y la seguridad de la región. Aunque todos los hechos que se vienen sucediendo en la frontera común desde hace más de tres años y medios, agravados al máximo en los últimos meses, son consecuencia directa de la política intervencionista del Gobierno de los Estados Unidos, ni estos planes ni esta política podrían prosperar sin la participación y la tolerancia de las autoridades hondureñas.

Las acciones provocadoras y los ataques a nuestro territorio por parte de efectivos de las fuerzas armadas de Honduras implican aún más a dicho ejército en el proyecto impulsado por los Estados Unidos de provocar un conflicto abierto entre Honduras y Nicaragua, lo que serviría de pretexto para una intervención militar norteamericana en Centroamérica con todas las consecuencias que una aventura de esa proporción tendría para Centroamérica y el mundo. Conscientes como estamos del peligro que se cierne sobre nuestros pueblos, insistimos una vez más en nuestro llamado a la reflexión y a la prudencia al Gobierno de Honduras, que permita evitar la materialización de esas amenazas, para bien de nuestros pueblos.

Al presentarle a Vuestra Excelencia la más enérgica y firme protesta por los actos de agresión antes reseñados, el Gobierno de Nicaragua renueva su invitación a recurrir a los medios pacíficos de solución de controversias establecidos por el derecho internacional y demanda el cese inmediato de los ataques a nuestro territorio.

(Firmado) Nora ASTORGA
Ministro del Exterior por la Ley
Ministro del Exterior

Anexo V

Texto de la nota de protesta enviada a Su Excelencia Doctor Edgardo Paz
Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, por Su Excelencia
Doctora Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de la República
de Nicaragua, el día 24 de marzo de 1983

Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de hacer de su conocimiento los siguientes hechos, cuya gravedad es innecesario recalcar.

El día de hoy, a las 10.00 a.m., un número indeterminado de efectivos de las fuerzas armadas de Honduras, traspasaron las fronteras internacionales entre nuestros países, introduciéndose en territorio nacional de Nicaragua y atacando a una patrulla del Ejército Popular Sandinista, en el sector conocido como Valle "Las Papayas", situado a 3 kilómetros al noroeste del puesto fronterizo de El Espino en el Departamento de Madriz. Como consecuencia del alevoso ataque, resultó herido uno de los integrantes de la patrulla nicaragüense, que rechazó a las fuerzas invasoras, las que retornaron precipitadamente a Honduras desconociéndose por ello las bajas de los agresores.

El Gobierno de Nicaragua, Señor Ministro, manifiesta nuevamente su profunda preocupación por la creciente participación del ejército hondureño en actos de agresión y de intervención contra Nicaragua, en perfecta consonancia con los planes militaristas e intervencionistas de los Estados Unidos, dentro de los cuales se contempla la provocación de serios incidentes fronterizos entre Honduras y Nicaragua que sirva de pretexto para iniciar un confrontamiento abierto entre ambos países. Tal peligro que hemos venido denunciando insistentemente, debe ser objeto de las más serias reflexiones por parte de su Gobierno, si en verdad esta interesado como dice estarlo, en impedir la materialización de los proyectos guerreristas de los Estados Unidos.

Al protestar en nombre de mi Gobierno por esta última e incalificable agresión a nuestro territorio y soberanía, reiteramos una vez más nuestro llamado a la paz y a los medios de solución pacífica de controversias, de conformidad con el derecho internacional.

(Firmado) Nora ASTORGA
Ministro del Exterior por la Ley
Ministro del Exterior
